

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 22  
 PRIMAVERA, 09/02/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9  
 La Cantidad de \$ 21,940 VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENCION EN LA CASA DE  
 PROFESORES DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5077.-  
 Fecha de Pago 09/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12493	25/01/2012	21,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 16

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		21,940
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21,940	
Totales		21,940	21,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	21,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		21,940
Totales		21,940	21,940



GLORIA BARRA GARRIDO  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero